

## Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: |EP30783055-20190920

Fecha de radicado: 20190920 10:46:04

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Carlos Mario González Luna

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

María Del Carmen Contreras Rodríguez

**Direccion residencia actual** 

Carrera 11A No. 84-48 Tercera Etapa Los Almendros

Departamento residencia actual

**ATLANTICO** 

Municipio residencia actual

SOLEDAD

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

5 - ATLÁNTICO + 3910480

Datos de contacto Número de teléfono celular

3014504244

Datos de contacto correo electrónico

anyalexissandovalcontreras@gmail.com

Ocupación actual

Ama de casa

Hechos victimizantes

## Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

Nosotros nos habíamos desplazado a la ciudad de Barranquilla (Atlántico) en el año 2001 desde Simití (Sur de Bolivar), porque habían amenazado las FARC-EP que se iban a llevar a mis hijos, después de 7 meses mi hijo Fair Arnid Araque Contreras regreso a San Blas corregimiento de Simití para trabajar, sin embargo el 03 de

agosto del 2002 fue secuestrado por las FARC-EP, yo viaje el 05 de agosto de ese mismo año porque una amiga me dijo que lo habían secuestrado, cuando llegué unos compañeros de trabajo de mi hijo me dijeron que se lo habían llevado unos hombres armados, entonces yo empecé a preguntar por mi hijo y no me lo dejaron ver, la persona que se lo llevó fue el Comandante alias "Rafael" de las FARC-EP, quien me dijo que lo estaban investigando que me fuera tranquila porque en cualquier momento lo dejaban ir, yo interpuse la denuncia del secuestro en el mes de agosto de ese año, también informe a la Cruz Roja y a otras entidades; como a los 5 años después de que lo secuestraron, estaba viendo las noticias sobre unas personas secuestradas y vi a mi hijo, yo llame a un sobrino que trabajaba en Bucaramanga para que grabara esa noticia y yo llevé ese disquete a la Unidad 32 de Vida de la Fiscalía de Barranquilla, nunca más supe que pasó con mi hijo este año cumplió 18 años desde su secuestro.

Fecha inicio de los hechos:

2002-08-03

Fecha fin de los hechos:

2019-09-20

Departamento de los hechos

**BOLIVAR** 

Municipio de los hechos

**SIMITI** 

Lugar de los hechos

San Blas Corregimiento de Simití (Sur de Bolívar), la finca "Tiwi Alto"

Presuntos responsables

Nombre:

**Alias: Rafael** 

**Bloque: 2** 

Frente: 50 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre: María Del Carmen Contreras Rodríguez

**Documento: 30783055** 

Parentesco: Madre

**Nombre: Anyalexis Sandoval Contreras** 

Documento: 37749038

Parentesco: Hermana

**Nombre: Erasmo Sandoval Contreras** 

Documento: 3985528
Parentesco: Hermano

Nombre: Wilfredo Sandoval Contreras

Documento: 3985416
Parentesco: Hermano

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

## Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

